

## BENACAZÓN

Doña Juana María Carmona González, Alcaldesa del Ayuntamiento de esta villa.

Asunto: Nombramiento interinidad plaza Administrativo/a.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de diciembre de 2019, se aprueban las bases de selección de una plaza de Administrativo con carácter interino, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 290, de 17 de diciembre.

Vista el acta del tribunal calificador de la pruebas de fecha 6 de mayo de 2021, por la que se propone el nombramiento como funcionaria interina a doña María de los Ángeles Arcas Lucena, y orden establecido para constitución de bolsa de empleo.

Visto el escrito presentando por la candidata propuesta con registro n.º 1952, de fecha 18 de mayo de 2021, renunciando a la toma de posesión, por estar desempeñando cargo público en otra administración pública, y solicitando permanecer en la bolsa de empleo en situación de disponible, y toda vez que en la práctica habitual de la gestión de las bolsa de empleo, se dan todas las casuísticas posibles ante la no aceptación del nombramiento, como exclusión de la bolsa, traslado a la última posición, etc., esta Alcaldía en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 24 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, por el presente ha resuelto:

Primero.— Proceder al nombramiento como funcionaria interina de la plaza de Administrativo a doña Eva María Muñoz Barroso, siguiente aspirante de mayor puntuación.

Segundo.— Proceder a la constitución de la bolsa de empleo establecido en el apartado décimo de las bases de la convocatoria, accediendo a lo solicitado por doña María de los Ángeles Arcas Lucena, manteniendo su inclusión en la bolsa de empleo, incorporándola en la última posición de la misma, y cuyo orden sería el siguiente:

Tercero.— Publicar la presente resolución en el tablón electrónico de edictos y «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo decreta y firma.

En Benacazón a 20 de mayo de 2021.—La Alcaldesa, Juana María Carmona González.

6W-4413

## ESPARTINAS

Doña Cristina Los Arcos Llana, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que fue aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2021, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia Sevilla número 86, de 16 de abril del presente año, el expediente sobre propuesta Alcaldía-Presidentencia sobre modificación denominación Pabellón Cubierto Municipal. Habiendo transcurrido el plazo de información pública a efectos de que los interesados legítimos pudieran formular las reclamaciones oportunas, sin que conste que se haya presentado ninguna, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo inicial, y se publica la aprobación definitiva del mismo.

En Espartinas a 12 de mayo de 2021.—La Alcaldesa-Presidente, Cristina Los Arcos Llana.

4W-4062

## MAIRENA DEL ALJARAFE

Don Antonio Conde Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2021, acordó provisionalmente la modificación de las siguiente ordenanzas:

1) Modificación de la Ordenanza reguladora de precios públicos de las actividades del IMDC en materia de Cultura, Deportes y Juventud.

2) Modificación de la Ordenanza reguladora de precios públicos por el uso de los espacios deportivos, culturales y juveniles.

El citado acuerdo se somete a información pública por el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios electrónicos de este Ayuntamiento, para que el expediente pueda ser examinado y presentarse las alegaciones que procedan, en los términos previstos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones dentro del plazo indicado, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Mairena del Aljarafe a 21 de mayo de 2021.—El Alcalde-Presidente, Antonio Conde Sánchez.

6W-4417

## TOMARES

Don José Luis Sanz Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2021 al tratar el punto Segundo.—Aprobación definitiva estudio de detalle calle Colón 22, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

«Primero.—Aprobar definitivamente el estudio de detalle para la parcela en calle Colón n.º 22; Tomares (Sevilla), redactado por los Arquitectos don Manuel Heredia Martínez, don David Rodríguez Fernández y don José Javier Rodríguez Barbudo, colegiados n.º 6807, 7026 y 7034 respectivamente del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) y por encargo de las entidad Edeinsol, S.L.,



**PROPUESTA INICIAL DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS POR USO DE ESPACIOS Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS POR ACTIVIDADES DEL IMDC**

**PROPUESTA INICIAL MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS POR EL USO DE LOS ESPACIOS DEL IMDC**

**Artículo 11. Tarifas.**

Donde pone:

PABELLÓN CUBIERTO	
Uso deportivo ordinario por hora	38,00 €
Uso deportivo ordinario por hora con luz	51,00 €
1/3 de pista uso deportivo ordinario por hora	13,00 €
1/3 de pista uso deportivo ordinario por hora luz	17,00 €
Actividades deportivas jornada 12 horas	150,00 €
Actividades no deportivas jornada 24 horas	360,00 €
Día de montaje/desmontaje jornada 24 horas	140,00 €

Debe poner:

PABELLÓN - PISTAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS	
Pabellón, uso deportivo ordinario por hora	38,00 €
Pabellón, uso deportivo ordinario por hora con luz	51,00 €
Pabellón, 1/3 de pista uso deportivo ordinario por hora	13,00 €
Pabellón, 1/3 de pista uso deportivo ordinario por hora luz	17,00 €
Pista – Galería Tiro con arco uso deportivo ordinario por hora	17,00 €
Actividades deportivas jornada 12 horas	150,00 €
Actividades no deportivas jornada 24 horas	360,00 €
Día de montaje/desmontaje jornada 24 horas	140,00 €

**Artículo 11. Tarifas.**

Donde pone:

PISTAS DE PADEL	
Pista sin luz, max. 4 pers. (precio/hora)	8,50 €
Pista normal con luz, max. 4 pers. (precio/hora)	10,00 €
Bono de 10 horas sin luz	64,00 €
Bono de 10 horas con luz	75,00 €

Debe poner:

PISTAS DE PADEL	
Pista sin luz, max. 4 pers. (precio/hora y media)	8,50 €
Pista normal con luz, max. 4 pers. (precio/hora y media)	10,00 €
Bono de 10 horas y media sin luz	64,00 €
Bono de 10 horas y media con luz	75,00 €



Donde pone:

PISTAS DE VOLEY	
Pista de voley sin luz. (precio/hora)	7,00 €
Pista de voley con luz	9,00 €

Debe poner:

PISTAS DE VOLEY – PLAYA	
Pista de voley sin luz. (precio/hora)	7,00 €
Pista de voley con luz	9,00 €

Donde pone:

Instalaciones deportivas. Programas de formación y tecnificación - convocatoria uso de espacios.	>16 años
	€/sesión
Pista completa Pabellón cubierto	3,00 €
Pista 1/3 Pabellón cubierto	1,00 €
Piscina completa	10,00 €
Piscina calle	1,00 €
Pista polideportiva	1,00 €
Pista raqueta	1,00 €
Campo futbol 11	3,00 €
Campo futbol 7	1,00 €

Debe poner:

Instalaciones deportivas. Programas de formación y tecnificación - convocatoria uso de espacios.	>16 años
	€/sesión
Pista completa Pabellón cubierto	3,00 €
Pista 1/3 Pabellón cubierto	1,00 €
Piscina completa	10,00 €
Piscina calle	1,00 €
Pista polideportiva	1,00 €
Pista -Galería Tiro con arco	1,00 €
Pista raqueta	1,00 €
Pista voley playa	1,00 €
Campo futbol 11	3,00 €
Campo futbol 7	1,00 €

### Artículo 6. Exenciones

En el punto d), donde pone: *“En el teatro Villa de Mairena no estarán sujetas a la obligación de pago.”*

Debe de poner: “En el teatro Villa de Mairena, siempre y cuando se apruebe mediante Resolución administrativa del órgano correspondiente, no estarán sujetas a la obligación de pago.”



**Incluir una Disposición adicional cuyo texto sería:**

En caso de que, por motivos sanitarios, estado de alarma o cualquier otra circunstancia de estas características, se deba llevar a cabo la reducción del aforo y/o de los horarios de apertura de las instalaciones deportivas municipales previstas en la Ordenanza de actividades y usos espacios, se podrá establecer una reducción en los precios previstos en en ambas ordenanzas en la parte proporcional a la reducción del horario y/o aforo que se establezca.

**MODIFICACIÓN DE LA LA ORDENANZA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL IMDC**

**1) Artículo 8. Matrícula**

Incluir un punto nuevo que diga:

*3. Las matrículas no tendrán bonificación alguna.*

**2) Artículo 14. Tarifas**

En el apartado a) Tarifas actividades acuáticas:

Donde pone:

Programas	Población	EDAD	PISCINA	PISCINA SIN	3s/sem	2s/sem	1s/sem	4s/sem	2s/sem		
			CLIMATIZADA	CLIMATIZAR							
NATACIÓN y A.A. BÁSICAS (Esc. Enseñanza)	Preescolar	>6a			38,00 €	30,00 €	16,00 €	29,00 €	16,00 €		
NATACIÓN y A.A. CENTRO EDUCATIVOS	Infantil	6-15a.			34,00 €	25,00 €	13,00 €	25,00 €	14,00 €		
NATACIÓN y A.A. PARA LA SALUD	Infantil				25,00 €	18,00 €	12,00 €	29,00 €	16,00 €		
	Adultos	16-60a.			37,00 €	29,00 €	15,00 €	29,00 €	16,00 €		
	Mayores	>60a			23,00 €	17,00 €	10,00 €	15,00 €	14,00 €		
NATACIÓN Y A.A. TERAPÉUTICAS	Infantil	6-15a.			35,00 €	27,00 €	14,00 €	27,00 €	16,00 €		
	Adultos	16-60a.			39,00 €	32,00 €	18,00 €	31,00 €	17,00 €		
NATACIÓN y A.A. OCIO Y RECREO (Baño Libre)											
						Campaña	Mes	Día			
Individual	Adultos	>18a.				85,00 €	45,00 €	6,00 €			
Individual	Infantil	<5a.				- €	- €	2€			
Individual	Infantil	5-17a.				15,00 €	10,00 €	4,00 €			
Individual	Carné Joven	18-25a.				35,00 €	20,00 €	- €			
Individual Campus de Verano A.A.						110,00 €	Quincena				
COMBINADAS (Bonos) Natación						12s/mes	8s/mes	1s	12s/mes	8s/mes	1s
Mantenimiento Multifitness+Cardio	Adultos	16-60a.			37,00 €	29,00 €	15,00 €	29,00 €	16,00 €	8,00 €	
Mantenimiento Multifitness+Cardio	Adultos	16-60a.			22,00 €	15,00 €	7,00 €	22,00 €	15,00 €	5,00 €	
Mantenimiento Multifitness+Cardio	Adultos	16-60a.			44,00 €	33,00 €	17,00 €	34,00 €	23,00 €	10,00 €	
					<b>Matricula</b>	<b>10,00 €</b>			<b>3,00 €</b>		



Debe poner:

Actividades Programas NATACIÓN y A.A.	Población	EDAD	PISCINA CLIMATIZADA			PISCINA SIN CLIMATIZAR			
			3s/sem	2s/sem	1s/sem	4s/sem	2s/sem	1s/sem	
NATACIÓN Y A.A. BÁSICAS (Esc. Enseñanza)	Preescolar	<6a	38,00 €	30,00 €	16,00 €	29,00 €	16,00 €		
	Infantil	6-15a.	34,00 €	25,00 €	13,00 €	25,00 €	14,00 €		
NATACIÓN y A.A. CENTRO EDUCATIVOS	Infantil		25,00 €	18,00 €	12,00 €	29,00 €	16,00 €		
NATACIÓN y A.A. PARA LA SALUD	Adultos	16-60a.	37,00 €	29,00 €	15,00 €	29,00 €	16,00 €		
	Mayores	>60a	23,00 €	17,00 €	10,00 €	15,00 €	14,00 €		
NATACIÓN Y A.A. TERAPEÚTICAS	Infantil	6-15a.	35,00 €	27,00 €	14,00 €	27,00 €	16,00 €		
	Adultos	16-60a.	39,00 €	32,00 €	18,00 €	31,00 €	17,00 €		
ACTIVIDADES de E.F. COMBINADAS (Bonos)			12s/mes	8s/mes	4s/mes	12s/mes	8s/mes	4s/mes	
Natación Mantenimiento	Adultos	16-60a.	37,00 €	29,00 €	15,00 €	29,00 €	20,00 €	11,00 €	
Multifitness+Cardiomusculación	Adultos	16-60a.	22,00 €	15,00 €	7,00 €	22,00 €	15,00 €	7,00 €	
A.A. +Multifitness+CardioMusculación	Adultos	16-60a.	44,00 €	33,00 €	17,00 €	34,00 €	23,00 €	12,00 €	
Nado libre sin monitorización	Antes de las 15:00 horas, 4,00 €. Después de esa hora 4,30 €								
Campus de verano A.A.							110,00 € quincena		
<b>Matricula</b>			<b>10,00 €</b>			<b>3,00 €</b>			

NATACIÓN y A.A. OCIO Y RECREO (Baño Libre)			Campaña	Mes	Día
Individual	Adultos	>18a.	85,00 €	45,00 €	6,00 €
Individual	Infantil	<5a.	- €	- €	2,00 €
Individual	Infantil	5-17a.	15,00 €	10,00 €	4,00 €
Individual	Carné Joven	18-25a.	35,00 €	20,00 €	- €
<b>Matricula individual por persona (incluido menores de 5 años)</b>			<b>10,00 €</b>		

En el apartado b) Tarifas mensuales actividades deportivas no acuáticas:

Donde pone:

Actividades físico deportivas Bienestar y Salud Adultos >16años	
Tenis. 2 sesiones/semana	24,00 €
Padel. 2 sesiones/ semana	28,00 €
Aerobic/Gimnasia de Mantenimiento . 3 sesiones/semana	18,00 €
Aerobic/Gimnasia de Mantenimiento . 2 sesiones/semana	15,00 €
Actividad física mayores (>60años) 3 sesiones/semana	5,00 €
Actividad física mayores (>60años) 2 sesiones/semana	4,00 €
Otras actividades 3 sesiones/semana	28,00 €
Otras actividades 2 sesiones/semana	23,00 €
Otras actividades 1 sesión/semana	14,00 €
Actividades Educación físico deportiva < 16años	
Tenis. 2 sesiones/semana	16,00 €
Padel. 2 sesiones/semana	21,00 €
Patínaje en línea 1 sesión 2h/semana	18,00 €
Otras actividades 2 sesiones/semana	13,00 €
Otras actividades 3 sesiones/semana	16,00 €



Instituto Municipal  
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de  
**mairena del aljarafe**

Debe poner:

Actividades físico deportivas Bienestar y Salud Adultos >16años	
Tenis, 2 horas/semana	24,00 €
Padel, 2 horas/ semana	28,00 €
Aeróbic/Gimnasia de Mantenimiento, 3 horas/semana	18,00 €
Aeróbic/Gimnasia de Mantenimiento, 2 horas/semana	15,00 €
Actividad física mayores (>60años), 3 horas/semana	5,00 €
Actividad física mayores (>60años), 2 horas/semana	4,00 €
Otras actividades, 3 horas/semana	28,00 €
Otras actividades, 2 horas/semana	23,00 €
Otras actividades, 1 hora/semana	14,00 €
Actividades Educación físico deportiva < 16años	
Tenis, 2 horas/semana	16,00 €
Padel, 2 horas/semana	21,00 €
Patinaje en línea, 2 horas/semana	18,00 €
Otras actividades, 2 horas/semana	13,00 €
Otras actividades, 3 horas/semana	16,00 €

En el apartado d) Tarifas de Aula de Ocio y Tiempo Libre (AOTL):

Donde pone:

AOTL	
3 sesiones semanales	25,00 €
2 sesiones semanales	19,00 €
1 sesiones semanal	12,00 €

Debe poner:

AOTL	
3 horas semanales	25,00 €
2 horas semanales	19,00 €
1 hora semanal	12,00 €



### 3) Punto 5. Tarifas bonificadas

En el apartado a) Tarifas bonificadas al 25% actividades acuáticas:

Donde pone:

Actividades Programas NATACIÓN y A.A.	Población	EDAD	PISCINA CLIMATIZADA	PISCINA SIN CLIMATIZAR			
			3s/sem	2s/sem	1s/sem	4s/sem	2s/sem
NATACIÓN y A.A. BÁSICAS (Esc. Enseñanza)	Preescolar	>6a	28,50 €	22,50 €	12,00 €	21,75 €	12,00 €
	Infantil	6-15a.	25,50 €	18,75 €	9,75 €	18,75 €	10,50 €
NATACIÓN y A.A. CENTRO EDUCATIVOS	Infantil		18,75 €	13,50 €	9,00 €	21,75 €	12,00 €
NATACIÓN y A.A. PARA LA SALUD	Adultos	16-60a.	27,75 €	21,75 €	11,25 €	21,75 €	12,00 €
	Mayores	>60a	17,25 €	12,75 €	7,50 €	11,25 €	10,50 €
NATACIÓN y A.A. TERAPEÚTICAS	Infantil	6-15a.	26,25 €	20,25 €	10,50 €	20,25 €	12,00 €
	Adultos	16-60a.	29,25 €	24,00 €	13,50 €	23,25 €	12,75 €
ACTIVIDADES de E.F. COMBINADAS (Bonos)			12s/mes	8s/mes	1s	12s/mes	8s/mes
Natación Mantenimiento	Adultos	16-60a.	27,75 €	21,75 €	11,25 €	21,75 €	12,00 €
Multifitness+Cardiomusculación	Adultos	16-60a.	16,50 €	11,25 €	5,25 €	16,50 €	11,25 €
A.A. +Multifitness+CardioMusculación	Adultos	16-60a.	33,00 €	24,75 €	12,75 €	25,50 €	17,25 €
<b>Matricula</b>			<b>7,50 €</b>			<b>2,25 €</b>	

Debe poner:

Actividades Programas NATACIÓN y A.A.	Población	EDAD	PISCINA CLIMATIZADA			PISCINA SIN CLIMATIZAR		
			3s/sem	2s/sem	1s/sem	4s/sem	2s/sem	
NATACIÓN y A.A. BÁSICAS (Esc. Enseñanza)	Preescolar	<6a	28,50 €	22,50 €	12,00 €	21,75 €	12,00 €	
	Infantil	6-15a.	25,50 €	18,75 €	9,75 €	18,75 €	10,50 €	
NATACIÓN y A.A. CENTRO EDUCATIVOS	Infantil		18,75 €	13,50 €	9,00 €	21,75 €	12,00 €	
NATACIÓN y A.A. PARA LA SALUD	Adultos	16-60a.	27,75 €	21,75 €	11,25 €	21,75 €	12,00 €	
	Mayores	>60a	17,25 €	12,75 €	7,50 €	11,25 €	10,50 €	
NATACIÓN y A.A. TERAPEÚTICAS	Infantil	6-15a.	26,25 €	20,25 €	10,50 €	20,25 €	12,00 €	
	Adultos	16-60a.	29,25 €	24,00 €	13,50 €	23,25 €	12,75 €	
ACTIVIDADES de E.F. COMBINADAS (Bonos)			12s/mes	8s/mes	4s/mes	12s/mes	8s/mes	4s/mes
Natación Mantenimiento	Adultos	16-60a.	27,75 €	21,75 €	11,25 €	21,75 €	15,00 €	8,25 €
Multifitness+Cardiomusculación	Adultos	16-60a.	16,50 €	11,25 €	5,25 €	16,50 €	11,25 €	5,25 €
A.A. +Multifitness+CardioMusculación	Adultos	16-60a.	33,00 €	24,75 €	12,75 €	25,50 €	17,25 €	9,00 €



En el apartado b) Tarifas bonificadas al 40% actividades acuáticas:

Donde pone:

Actividades Programas NATACIÓN y A.A.	Población	EDAD	PISCINA CLIMATIZADA	PISCINA SIN CLIMATIZAR				
			3s/sem	2s/sem	1s/sem	4s/sem	2s/sem	
NATACIÓN Y A.A. BÁSICAS (Esc. Enseñanza)	Preescolar	>6a	22,80 €	18,00 €	9,60 €	17,40 €	9,60 €	
	Infantil	6-15a.	20,40 €	15,00 €	7,80 €	15,00 €	8,40 €	
NATACIÓN y A.A. CENTRO EDUCATIVOS	Infantil		15,00 €	10,80 €	7,20 €	17,40 €	9,60 €	
	NATACIÓN y A.A. PARA LA SALUD	Adultos	16-60a.	22,20 €	17,40 €	9,00 €	17,40 €	9,60 €
Mayores		>60a	13,80 €	10,20 €	6,00 €	9,00 €	8,40 €	
NATACIÓN Y A.A. TERAPEÚTICAS	Infantil	6-15a.	21,00 €	16,20 €	8,40 €	16,20 €	9,60 €	
	Adultos	16-60a.	23,40 €	19,20 €	10,80 €	18,60 €	10,20 €	
ACTIVIDADES de E.F. COMBINADAS (Bonos)			12s/mes	8s/mes	1s	12s/mes	8s/mes	1s
Natación Mantenimiento	Adultos	16-60a.	17,40 €	9,00 €	17,40 €	9,60 €	4,80 €	17,40 €
Multifitness+Cardiomusculación	Adultos	16-60a.	9,00 €	4,20 €	13,20 €	9,00 €	3,00 €	9,00 €
A.A. +Multifitness+CardioMusculación	Adultos	16-60a.	19,80 €	10,20 €	20,40 €	13,80 €	6,00 €	19,80 €
<b>Matricula</b>				<b>6,00 €</b>			<b>1,80 €</b>	

Debe poner:

Actividades Programas NATACIÓN y A.A.	Población	EDAD	PISCINA CLIMATIZADA			PISCINA SIN CLIMATIZAR		
			3s/sem	2s/sem	1s/sem	4s/sem	2s/sem	
NATACIÓN Y A.A. BÁSICAS (Esc. Enseñanza)	Preescolar	<6a	22,80 €	18,00 €	9,60 €	17,40 €	9,60 €	
	Infantil	6-15a.	20,40 €	15,00 €	7,80 €	15,00 €	8,40 €	
NATACIÓN y A.A. CENTRO EDUCATIVOS	Infantil		15,00 €	10,80 €	7,20 €	17,40 €	9,60 €	
	NATACIÓN y A.A. PARA LA SALUD	Adultos	16-60a.	22,20 €	17,40 €	9,00 €	17,40 €	9,60 €
Mayores		>60a	13,80 €	10,20 €	6,00 €	9,00 €	8,40 €	
NATACIÓN Y A.A. TERAPEÚTICAS	Infantil	6-15a.	21,00 €	16,20 €	8,40 €	16,20 €	9,60 €	
	Adultos	16-60a.	23,40 €	19,20 €	10,80 €	18,60 €	10,20 €	
ACTIVIDADES de E.F. COMBINADAS (Bonos)			12s/mes	8s/mes	4s/mes	12s/mes	8s/mes	4s/mes
Natación Mantenimiento	Adultos	16-60a.	22,20 €	17,40 €	9,00 €	17,40 €	12,00 €	6,60 €
Multifitness+Cardiomusculación	Adultos	16-60a.	13,20 €	9,00 €	4,20 €	13,20 €	9,00 €	4,20 €
A.A. +Multifitness+CardioMusculación	Adultos	16-60a.	26,40 €	19,80 €	10,20 €	20,40 €	13,80 €	7,20 €





#### 4) Punto 5. Tarifas bonificadas

En el apartado c) Tarifas mensuales bonificadas actividades deportivas no acuáticas:

Donde pone:

Actividades físico deportivas Bienestar y Salud Adultos >16años	25,00 %	40,00 %
Tenis. 2 sesiones/semana	18,00 €	14,40 €
Padel. 2 sesiones/ semana	21,00 €	16,80 €
Aerobic/Gimnasia de Mantenimiento . 3 sesiones/semana	13,50 €	10,80 €
Aerobic/Gimnasia de Mantenimiento . 2 sesiones/semana	11,25 €	9,00 €
Actividad física mayores (>60años) 3 sesiones/semana	3,75 €	3,00 €
Actividad física mayores (>60años) 2 sesiones/semana	3,00 €	2,40 €
Otras actividades 3 sesiones/semana	21,00 €	16,80 €
Otras actividades 2 sesiones/semana	17,25 €	13,80 €
Otras actividades 1 sesión/semana	10,50 €	8,40 €
Actividades Educación físico deportiva < 16años	25,00 %	40,00 %
Tenis. 2 sesiones/semana	12,00 €	9,60 €
Padel. 2 sesiones/semana	15,75 €	12,60 €
Patinaje en línea 1 sesión 2h/semana	13,50 €	10,80 €
Otras actividades 2 sesiones/semana	9,75 €	7,80 €
Otras actividades 3 sesiones/semana	12,00 €	9,60 €

Debe poner:

Actividades físico deportivas Bienestar y Salud Adultos >16años	25,00 %	40,00 %
Tenis, 2 horas/semana	18,00 €	14,40 €
Padel, 2 horas/ semana	21,00 €	16,80 €
Aerobic/Gimnasia de Mantenimiento, 3 horas/semana	13,50 €	10,80 €
Aerobic/Gimnasia de Mantenimiento, 2 horas/semana	11,25 €	9,00 €
Actividad física mayores (>60años), 3 horas/semana	3,75 €	3,00 €
Actividad física mayores (>60años), 2 horas/semana	3,00 €	2,40 €
Otras actividades, 3 horas/semana	21,00 €	16,80 €
Otras actividades, 2 horas/semana	17,25 €	13,80 €
Otras actividades, 1 hora/semana	10,50 €	8,40 €
Actividades Educación físico deportiva < 16años	25,00 %	40,00 %
Tenis, 2 horas/semana	12,00 €	9,60 €
Padel, 2 horas/semana	15,75 €	12,60 €
Patinaje en línea, 2 horas/semana	13,50 €	10,80 €
Otras actividades, 2 horas/semana	9,75 €	7,80 €
Otras actividades, 3 horas/semana	12,00 €	9,60 €



Instituto Municipal  
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de  
**mairena del aljarafe**

En el apartado d) Tarifas bonificadas Aulas de Ocio y Tiempo Libre (AOTL):

En el cuadro con las tarifas con los descuentos observamos algunos errores de cálculo.

Donde pone:

AOTL	25,00%	40,00%
3 sesiones semanales	19,00 €	15,00 €
2 sesiones semanales	14,00 €	11,00 €
1 sesiones semanal	9,00 €	7,00 €

Debe poner:

AOTL	25,00%	40,00%
3 horas semanales	18,75 €	15,00 €
2 horas semanales	14,25 €	11,40 €
1 horas semanal	9,00 €	7,20 €

**Incluir una Disposición adicional cuyo texto sería:**

En caso de que, por motivos sanitarios, estado de alarma o cualquier otra circunstancia de estas características, se deba llevar a cabo la reducción del aforo y/o de los horarios de apertura de las instalaciones deportivas municipales previstas en la Ordenanza de actividades y usos espacios, se podrá establecer una reducción en los precios previstos en en ambas ordenanzas en la parte proporcional a la reducción del horario y/o aforo que se establezca.